

El president del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, y el conseller de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears, Vicenç Vidal, han firmado, este miércoles, un convenio de colaboración para la ejecución y gestión de las instalaciones de pantalanes flotantes y fondeos ecológicos en el estany des Peix.

El president ha declarado que "hoy es un día histórico, porque gracias a este convenio que nos permitirá regular el fondeo en el estany des Peix, la institución insular podrá recuperar el equilibrio medioambiental con usos tradicionales de este espacio natural emblemático por isla de Formentera, una regulación que ha sido una demanda histórica de nuestra isla". Por su parte, Vidal ha destacado que “este convenio permite que el Consell, como administración más cercana a la ciudadanía, se encargue de la gestión de este proyecto”.

El convenio estipula que una vez que el Govern balear ha elaborado el proyecto de regulación del estanque, cuando obtenga el visto bueno de la Demarcación de Costas, será el Consell de Formentera que se encargará de regular el fondeo en el estany des Peix.

Según el acuerdo, para la adjudicación de los amarres, el Consell elaborará y propondrá un Reglamento de uso que establecerá los requisitos mínimos para acceder a un amarre que vele por la conservación de los valores medioambientales y tradicionales propios del estany des Peix.

Por su parte, la conselleria de Medio Ambiente del Govern asume, además, el seguimiento y el control científico de los efectos de las instalaciones en la flora, la fauna y el medio de la laguna desde Pescado y, en su caso, ejecución de los proyectos de recuperación y de conservación de los hábitats asociados a estany des Peix, con la colaboración del Consell. En cuanto a la ejecución del proyecto, es de destacar que este fue seleccionado, en octubre de 2018, para ser financiado a través de los fondos recaudados a través del Impuesto de Turismo Sostenible, por un importe de 652.154€. El Convenio tiene una duración de cuatro años.

27 de marzo de 2019

Área de Comunicación
Consell de Formentera